

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI- FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 18 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de Elaboración	29/06/2022
Escala del Pacto	Micro
Nombre del Pacto	Pacto La Cosecha del Esfuerzo
UBICACIÓN	
Localidad	Candelaria
UPZ / UPR	UPZ 94
Barrio – Barrios	Barrio Santa Bárbara
Dirección	Carrera 8 calle 6
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de desechos orgánicos en las esquinas bolsas de basura en el espacio público a horas en las que no pasa el sistema de recolección de basuras. 2. Presencia de roedores en grandes cantidades que afectan la salubridad de los residentes del sector. 3. Niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que no hacen parte del sistema integral de salud por lo tanto van presentando múltiples situaciones médicas desfavorables 4. Está la presencia de comunidad recicladora, en su mayoría provenientes de Venezuela, que utilizan algunas bodegas para la recolección de su material reciclable, sin un orden adecuado, botando en la calle lo que no les sirve. 5. Se evidencia un claro micro tráfico de SPA y con ello una realidad de consumo habitual cotidiana y continua, en la que la policía no ejerce ningún control. 6. Se evidencia la presencia de trabajadoras sexuales, en su mayoría migrantes venezolanas, quienes no cuentan con acceso a la salud y menos acompañamiento psicosocial, también hay menores de edad en condición explotación sexual. 7. Desde el patrimonio Cultural encontramos predios en estado de abandono Y de deterioro además de no conseguir una solución oportuna para casos particulares derrumbamiento. 8. En el ámbito cultural y artístico no encontramos actividades que impulsen la participación de la comunidad en la construcción de estas propuestas Sin embargo hemos encontrado que la FUGA con su plan fugate al barrio ha logrado desarrollar actividades correspondientes al carácter artístico y cultural 9. La presencia de migrantes de Venezuela ha ido aumentando, agudizando la situación de hacinamiento en lo que hoy llamamos paga diarios lugares en donde se presentan además situaciones de conflicto entre los habitantes de estos lugares 10. encontramos también Una situación de seguridad crítica sobre todo pasando de las 17:00 h de la tarde. 11. Hay un alto número de niñas, niños y jóvenes desescolarizados. 	

¿POR QUÉ FIRMAR UN PACTO?

Pactos con participación ciudadana busca Generar procesos de mediación y concertación entre el sector público, sector privado, comunitario y ciudadanía en general, para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad, el diálogo y la regulación mutua, permitan disminuir y transformar los

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 2 de 18 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

factores de riesgo generadores de las tensiones locales y distritales, construir confianza y promover la convivencia a partir de procesos participativos.

Lo anterior en vía de fortalecer la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, aprobado en el Plan de Desarrollo, a través de un ejercicio de diálogo y concertación entre diversos actores y sujetos sociales con posturas diversas y/o en conflicto sobre temas claves y territorios priorizados de la Ciudad - Región. Habilitando espacios de deliberación, colaboración, creación y concertación ciudadana, trabajo en red, convergencia y dinámica de construcción intersectorial.

El PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, establece en su artículo 135: Acuerdos de acción colectiva. "Las entidades distritales, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Gobierno, promoverán acuerdos de acción colectiva dirigidos a la generación de condiciones que fortalezcan la apropiación de la ciudad, el aumento de la confianza ciudadana en los entornos públicos y privados entre los diferentes actores que confluyan en ellos, la solución pacífica de conflictos comunitarios, las relaciones vecinales...

Estos acuerdos serán implementados de manera prioritaria, dentro de las medidas tomadas por la administración distrital para afrontar los impactos sociales y económicos del COVID-19 en la población más vulnerable.

Firmamos este Pacto con participación ciudadana para fortalecer las relaciones sociales, institucionales y comunitarias propiciando acciones colaborativas que nutras la vida de barrio como forma colaborativa entre las comunidades y las entidades


ACORDAMOS

Objeto del Pacto:

Mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en el Barrio Santa Bárbara, en términos de seguridad, salud, y oferta cultural, mejorando también las condiciones del espacio público.

Principios generales del Pacto

1. La prevalencia del interés general sobre el particular.
2. La protección de la vida y la biodiversidad.
3. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.
4. El respeto a los derechos humanos.
5. La paz como principio fundamental de la sociedad.
6. La libertad y el respeto mutuo.
7. La corresponsabilidad.
8. La solidaridad, la ayuda mutua y el servicio.
9. El sentido de pertenencia.
10. El cumplimiento de los deberes ciudadanos.

 IDPAC BOGOTÁ	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI- FT-69 Versión: 1 Páginas 3 de 18 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

Mesa de Seguimiento del Pacto: De conformidad con la metodología de pactos con participación ciudadana desarrollada por la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC; se debe conformar la *Mesa de Pacto*, la cual se consolida como un espacio de participación ciudadana y comunitaria para la interlocución entre la comunidad, las entidades públicas y privadas con incidencia; de conformidad con el objeto de pacto.

Este espacio servirá de garante en el proceso de mediación de diferencias, realizar propuestas de sostenibilidad social, cultural y ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos ciudadanos e institucionales relacionadas con el objeto del pacto.

La Mesa de seguimiento del Pacto estará conformada por las partes firmantes del presente acuerdo y por quienes posteriormente deseen adherirse al mismo.

La secretaria técnica puede ser ejercida por el equipo de pactos del IDPAC solamente si la Mesa de Pacto lo aprueba.

Compromisos Generales:

- Asistir a la Mesa de Seguimiento del Pacto.
- Cumplir los compromisos asumidos de forma específica.
- Invitar a cada uno de los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnóstico de Pactos,
- Acordar seguimientos periódicos (mensuales, trimestrales, o semestrales) al Plan de Acción del Acuerdo al formato establecido.
- Asistir y participar en la construcción de estrategias conjuntas para temas específicos que se deriven del pacto en el marco de sus competencias.
- Informar a la secretaria técnica de la Mesa de seguimiento del Pacto de las acciones que se realizarán en cumplimiento de los compromisos acordados.
- Certificar a los actores ciudadanos y las organizaciones su participación en el pacto.
- Delegar por cada actor ciudadano organizado una persona representante para hacer parte de la mesa de seguimiento del pacto. Informar por escrito cualquier modificación de dicha representación.
- Tener un proceso de articulación y diálogo democrático constante entre los diferentes actores del pacto, llegando a acuerdos de forma de dirimir diferencias, de construir consensos y de comunicación.
- Al hacer uso del pacto para diálogo institucional, convocatorias públicas o privadas, gestión, entre otras, deberá informarse a la mesa de seguimiento del pacto.
- Realizar veeduría y seguimiento a las acciones derivadas del pacto de forma (establecer la periodicidad de seguimiento al plan de acción del pacto – mensual, trimestral, semestral o anual).
- Participar en las acciones derivadas de la mesa de seguimiento de forma constante y activa.

De la misma manera, la comunidad firmante, sus organizaciones y procesos, se comprometen a:

- Participar en la mesa de seguimiento del pacto, contribuyendo con su experiencia de gestión social y comunitaria
- Realizar acciones de veeduría y control social en dinamización del pacto
- Contribuir con la promoción de la participación ciudadana en la comunidad para visibilizar los avances del pacto y motivar empoderamiento de la comunidad.
- Aportar en ejercicios de convocatoria hacia actividades que se desarrollen en la implementación del Pacto



- Sacar la basura y los escombros los días y horas acordadas con el vehículo recolector
- Dar el mejor ejemplo a nuestros hijos
- Reciclar en nuestras casas para facilitar la adecuada distribución y recolección de los residuos
- Velar por el cuidado y mantenimiento de nuestro barrio participando en todas aquellas actividades vecinales destinadas a tal fin
- Usar correctamente los espacios de uso colectivo y promover en nuestros hijos el sentido del cuidado por la imagen barrial
- Ser respetuoso y responsable frente a los demás vecinos cuidando de no importunarlos o incomodarlos con las actividades que realizo dentro o fuera de mi casa
- Estar siempre dispuesto a efectuar un diálogo amable y respetuoso con los demás vecinos para solucionar los problemas y llegar a acuerdos que a todos satisfagan o beneficien
- Denunciar ante las autoridades la presencia de personas o actividades sospechosas dentro del barrio
- Aportar ideas y soluciones frente a los problemas que a todos nos afectan estando dispuesto a colaborar cuando me lo pidan
- Apoyar las organizaciones vecinales del barrio y promover, en la medida de mis intereses y posibilidades, la generación de nuevas organizaciones y actividades de mutuo beneficio
- Velar por el cuidado de nuestros espacios colectivos.
- Dar cumplimiento a lo pactado

MATRIZ DE COMPROMISOS

Nº	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
1.	Mejorar la condición ambiental de las calles: Presencia de desechos orgánicos en las esquinas bolsas de basura en el espacio público a horas en las que no pasa el sistema	Ajustar los programas y estrategias aplicadas en el sector para mejorar la eficacia del sistema de recolección de basuras. Potencializar y regular las capacidades al reciclador.	PROMOAMBIENTAL	Seguimientos mensuales La segunda semana del mes	Cronograma y estrategia que van a implementar. Se requiere formatos para seguimiento, Plan de Acción del Pacto

	de recolección de basuras.				
2.	Control de vectores y plagas: Presencia de roedores en grandes cantidades que afectan la salubridad de los residentes del sector.	Apoyar acciones de control vectorial (roedores y plagas), en zonas prioritizadas, conforme al diagnóstico de la zona	SUBRED CENTRO-ORIENTE	De acuerdo al cronograma que surja del diagnóstico de la zona y al seguimiento del manejo integral de plagas. Cuadrar reunión con la subdirectora de participación social gestión territorial y transectorialidad centro oriente.	Informe con fotos. Actas de Dx Actas de intervención.
3.	Niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que no hacen parte del sistema integral de salud por lo tanto van presentando o múltiples situaciones médicas desfavorables	Desplegar, ajustar y cumplir sus estrategias de atención médica y de cobertura en el sector a su población local y migrante. Impulsar programas de vacunación.	SUBRED CENTRO-ORIENTE (habilitar convenio con Naciones Unidas para población migrante)	Jornadas de vacunación y promoción de la salud y de atención a población migrante -Cada dos meses.	Reuniones periódicas de seguimiento. Informe con fotos. Caracterización de la población para la vacunación.

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 6 de 18 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

4.	<p>En el ámbito cultural y artístico no encontramos actividades que impulsen la participación de la comunidad en la construcción de estas propuestas</p>	<p>Fortalecer las acciones culturales y articular con las organizaciones involucradas en el proceso para motivar e incentivar escenarios y actores artísticos.</p>	<p>Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)</p>	<p>Seis meses</p>	<p>Por definir</p>
5.	<p>Encontramos también Una situación de seguridad crítica sobre todo pasando de las 17:00 h de la tarde.</p> <p>Se evidencia un claro micro tráfico de SPA y con ello una realidad de consumo habitual cotidiana y continua, en la que la policía no</p>	<p>Hacer seguimiento y reparación frente a las acciones de inseguridad y otros fenómenos que socaven la tranquilidad de la comunidad en el sector.</p> <p>Potencializar estrategias de sensibilización.</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Seis meses</p>	<p>Por definir</p>

	ejerce ningún control.				
6.	Mejoramiento de las condiciones del barrio	Activar las rutas de mejoramiento del sector según su plan de acción, coordinar las acciones que intervengan en el territorio.	Alcaldía Local Candelaria	Seis meses	Por definir
7.	Animales de compañía y en calle en condiciones no adecuadas	Realizar un plan de trabajo conjunto para el desarrollo de las actividades y procesos convenidos: talleres, acompañamientos y estrategias pedagógicas para la tenencia de animales de compañía cuidado del animal de calle y de la buena vivencia interespecie en el territorio.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Seis meses	Por definir
8.	Se evidencia un claro micro tráfico de SPA y con ello una	Articular con entidades adscritas oferta institucional del sector arte, cultura, patrimonio,	Secretaría Distrital de Cultura de Recreación y Deporte	Seis meses	Por definir



IDPAC | BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE**

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PCI-
FT-69
Versión: 1
Páginas 8 de 18
Fecha: 16/06/2021

	realidad de consumo habitual cotidiana y continua, en la que la policía no ejerce ningún control.	recreación y deporte. Fomentar escenarios de sensibilización frente a las violencias de género			
9.	Mejoramiento de las condiciones del barrio	Sensibilización en el manejo adecuado de residuos sólidos Sensibilización sobre Apropiación de mobiliario (canecas-contenedores), Frecuencias y horarios de recolección de residuos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	Seis meses	Por definir
10.	Niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que no hacen parte del sistema	Aplicar una estrategia eficiente de caracterización e identificación de la población mayor en estado de vulnerabilidad y atenderles	Secretaría Distrital de Integración Social	Seis meses	Por definir



	integral de salud por lo tanto van presentando o múltiples situaciones médicas desfavorables	según lo necesario enrutando según la entidad correspondiente o el servicio a prestar. Garantizar a la población mayor que reciba el bono tipo c. Establecer una estrategia eficiente sobre la presencia de personas en estado de habitabilidad en calle. Enrutar a la población en mayor estado de vulnerabilidad hacia el acceso de los beneficios otorgados por políticas de Bienestar Social, así como garantizar la alimentación básica Por medio de comedores comunitarios. Revisar y cumplir a cabalidad los programas adelantados por la tropa social en el territorio.			
11.	Niñas, niños,	Identificar en el territorio a la	IDIPRON	Seis meses	Por definir



IDPAC BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE**

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PCI-
FT-69
Versión: 1
Páginas 10 de 18
Fecha: 16/06/2021

	jóvenes, adultos y adultos mayores que no hacen parte del sistema integral de salud por lo tanto van presentando múltiples situaciones médicas desfavorables	niñez y a la juventud víctimas de las distintas formas de violencia para brindar soluciones afectivas, efectivas y no coercitivas frente al ámbito familiar y su entorno. Establecer un seguimiento y estrategias para la prevención y la sensibilización frente a situaciones que vulneren a la población infantil y juvenil.			
12.	Mejoramiento de las condiciones del barrio.	Por medio de la comisión de política social ejercer su labor frente a los distintos entes administrativos, invitando al ejercicio de control, en donde como autoridades locales garanticen el óptimo desarrollo del	Junta Administradora Local	Seis meses	Por definir



IDPAC | BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE**

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PCI-
FT-69
Versión: 1
Páginas 12 de 18
Fecha: 16/06/2021

estrategia de
Diálogo Local.

Participar de
manera continua
y permanente de
los diferentes
espacios de
diálogo local que
se convoque la
comunidad para
la gestión y
transformación
de
conflictividades y
problemáticas.

Prestar
acompañamiento
a la gestión de los
espacios de
diálogo que
permitan el
cumplimiento de
compromisos
generados con las
comunidades en
el marco de la
articulación
interinstitucional
para la
transformación
de las
necesidades,
conflictividades y
problemáticas
identificadas en
los espacios de
diálogo Local.

Presentar los
informes,
respectivos





		plan de acción local en el sector.			
13.	Se evidencia un claro micro tráfico de SPA y con ello una realidad de consumo habitual cotidiana y continua, en la que la policía no ejerce ningún control.	Garantizar los seguimientos correspondientes a las distintas situaciones que involucren la operatividad de la Policía Nacional entendiéndose prácticas como el micro tráfico, hurto, extorsión, persecución y otros fenómenos que generan la inseguridad en sus distintas perspectivas en el sector.	PONAL	Seis meses	Por definir
14.	Coordinación interinstitucional	Promover la cultura del diálogo, a través de espacios informativas que permitan a los habitantes del territorio conocer las herramientas que el distrito ha dispuesto para el trámite efectivo y la gestión para la transformación de conflictividades y problemáticas mediante la	Secretaría de gobierno	Seis meses	Por definir



		soportes y evidencias de cumplimiento a los diferentes compromisos que se construyan en el marco de los espacios que se aperturen con los actores sociales, comunitarios y entidades del distrito a partir de las actividades que se gestionen en la estrategia de Diálogo Local.			
15.	Mejoramiento de las condiciones del barrio.	Impulsar y ejercer estrategias y mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos formales e informales que se encuentran en el sector y que adelantan la población habitante del mismo.	Secretaría de desarrollo económico	Seis meses	Por definir
16.	Fortalecimiento de la participación en el barrio	Facilitar la oferta académica guiada en el punto vive digital ubicado en la casa comunitaria del	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Seis meses	Por definir



IDPAC | BOGOTÁ

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO


Código: IDPAC-PCI-
FT-69
Versión: 1
Páginas 14 de 18
Fecha: 16/06/2021

sector para garantizar la participación y cualificación de la comunidad en los ciclos, cursos o talleres que la Gerencia de proyectos tenga habilitada en las modalidades posibles.

Realizar acompañamiento desde temas técnicos, normativos y/o contables mediante la oferta institucional que brinda la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC, concertando con la JAC Santa Bárbara

Vincular al modelo de fortalecimiento a las expresiones (DEL BARRIO PAL BARRIO, PARCHES A LOS POPULARES,



	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 15 de 18 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		PAM y AIJ) que la comunidad ha referenciado. Acompañamiento y capacitación en temas de presupuestos participativos. Realizar un acompañamiento en términos de orientación para el cumplimiento de los requisitos de la JAC en su participación al proceso de obras con saldo pedagógico.			
--	--	--	--	--	--

Las entidades firmantes deberán cargar en los siguientes quince (15) días calendario a la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital los compromisos asumidos como mecanismo de control y seguimiento al cumplimiento en el marco de la implementación del Pacto. Dicha acción permitirá monitorear el proceso de avance de las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados y generando procesos de transparencia para la visualización de datos a los que la ciudadanía podrá acceder de manera permanente.

Solución de controversias. Las diferencias y conflictos suscitados en el cumplimiento del presente PACTO Huertas el Carmen se resolverán en forma cordial, respetuosa, basándose en la solidaridad, buena fe, y teniendo en cuenta los mecanismos de resolución de conflictos existentes en las normas legales.

La **Vigencia** del PACTO La Cosecha del Esfuerzo Santa Bárbara 2022-2023.

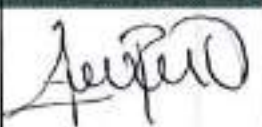
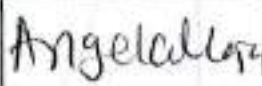


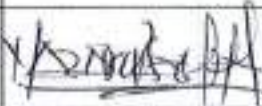

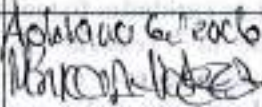
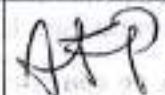

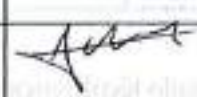
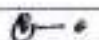
El presente PACTO La Cosecha del Esfuerzo Santa Bárbara a partir de la fecha de su firma y deberá ser publicado en lugares visibles en su área de influencia.

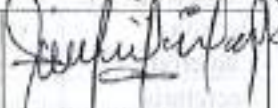
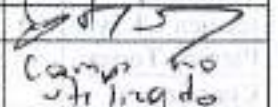
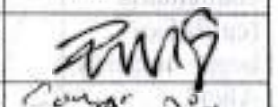

Se firma a los 30 días del mes de junio de 2022.

Elaborado por	Secretaría Técnica de Mesa de Pactos
	Equipo de Pactos IDPAC
Revisado técnicamente por	Julián Alfredo Medina Cadena - Profesional Proyecto Estratégico Pactando - 396 -2022
Aprobado por	Mesa de Pactos y firmantes

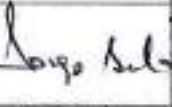
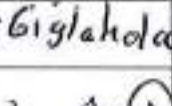
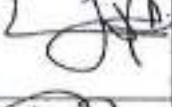
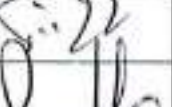

FIRMANTES DE ENTIDADES:

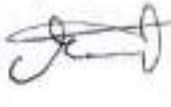
	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 16 de 18 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

NOMBRE COMPLETO	CARGO	N. DE CONTRATO	ENTIDAD	FIRMA
Alexander Reina Otero	Director General	N/A	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	
Angela Maria Quiroga Castro	Alcaldesa Local	N/A	ALCALDIA LOCAL CANDELARIA	
Izeth Bethrañ	Gestora Social.	N/A	PROMOAMBIENTAL	
Lidia Montenegro Viera	Representante Comunitario	N/A	SUBRED CENTRO-ORIENTE	
Mona del Pilar Maza Henao	Subdirectora para la Gestión del Contrato	N/A	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	
Isabel Cristina Ramirez	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	N/A	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Adriana Estrada	Directora General	N/A	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	
Alfredo Franco	Director de asuntos locales y participativos	N/A	Secretaría Distrital de Cultura de Recreación y Deporte	
Campo no utilizado	Campo no utilizado	N/A	Instituto Distrital de Urbanismo (IDU)	Campo no utilizado
Campo no utilizado	Campo no utilizado	N/A	Unidad de Mantenimiento Vial	Campo no utilizado
Andrés NUB	Asesor Dirección General	N/A	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	
Victoria Inca Valenzuela	Subdirectora Local	N/A	Secretaría Distrital de Integración Social	
		N/A	IDIPRON	

Ed. L. Tito Gomez Pte Comisión Política Social	N/A	Junta Administradora Local	
M4 Juan Arango	N/A	PONAL	
Campo no utilizado	Campo no utilizado	Secretaría de movilidad	Campo no utilizado
Campo no utilizado	Campo no utilizado	Secretaría de la Mujer (Manzana del cuidado para el cuidado)	Campo no utilizado
Alicia de Ruge	Director canal ventas y dialogo	Secretaría de gobierno	
Campo no utilizado	Campo no utilizado	Secretaría de educación	Campo no utilizado
Angela Segura	Subdirector de Intermediación	Secretaría de desarrollo económico	

FIRMANTES DE COMUNIDAD:

NOMBRE COMPLETO	N. DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	LOCALIDAD - BARRIO	FIRMA
Organización comunitaria: Proyección, Acción y Movimiento					
Presidente Asojuntas: Jorge Salazar	79 505 264	lorpeasaboterp1@gmail.com	3142398339	Santa Bárbara	
Lideresa: Yiyola Mendez	52116330	yiyolamendez@gmail.com	3145260625	Santa Bárbara	
Lideresa: Luisa Fernanda Jiménez Medina	10 15 219 785	luisamedinajimenez84@gmail.com	312093497	Candelaria Betén	
Organización juvenil: AIJ	8300857257	J.L. Greguila	3174763861	Ranchari Aguas	
Organización juvenil: Parchese a los populares	1026278261	Neicath@hotmail.com	3144606343	Egipto	

Consejera CPL: Bertina Calderón	32400431	orias@gmail.com Bertina Calderón	3176640721	Candela Barrios	Bertina Calderón A.
Secretaria técnica CLSyS: Patricia Torres	23553524	pacto9309@hotmail.com		3034428371	Ana Patricia Jones
Consejera CLSyS: Nelly Corzo		Nelly Corzo nellycorzo@uncl.com	3197438895		Nelly Corzo
Líder comunitaria (cuidadora hogar infantil): Alicia Meléndez					
Líder comunitario (comerciante y residente): Jose Alberto Laiton	7997990	profesalixla@misene.edu.co	3102757022	Candelaria Sta. Bárbara	

NOTA: Los datos personales consignados en el presente acuerdo estarán sujetos de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 del 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.